

**[GLPI #0488516] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por registro de caso**

Soporte <soporte@secop.gov.co>

Mié 16/12/2020 17:13

Para: TS22. PATRICIA REMOLINA CORREDOR <patricia.remolina@FAC.MIL.CO>

**Estimado Sr.(a) PATRICIA REMOLINA CORREDOR**

Su solicitud sobre 1-TVEC - Ordenes de Compra reportado el 2020-12-16 17:12 ha quedado registrada para nuestra gestión con el número 0488516

A continuación el detalle de su caso:

**Origen de la solicitud** :Canal Telefonico

**Prioridad** : Mediana

Fecha Máxima de solución:2020-12-22 09:12

**Categoría** :Adquisicion de Bienes y servicios

**Descripción** : Estimado usuario

Agradecemos se haya comunicado con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente, a continuación, relacionamos las consultas que nos realizo a través del canal telefónico.

Consulta del Usuario: Usuario se comunica indicando que la empresa servicio de aseo cafetería y mantenimiento personal outsourcing seasing limitada no le acepta la disminución en la orden de compra ya que en varias ocasiones no estuvo el personal de aseo y ellos indican que no pueden pagar algo que no utilizaran.

\*Modalidad, AM O IAD :Aseo y cafetería III

\*Entidad o Proveedor: Fuerza Aérea Colombiana

\*NIT o cedula: 1019034456

Recuerde que posteriormente a esta notificación le llegara un correo electrónico con la solución de sus inquietudes.

Estado solicitud:En curso (asignada)

**Elementos asociados** :

Software - TVEC - Ordenes de Compra

**Recuerde que usted puede hacer seguimiento a los casos registrados en la Mesa de servicio ingresando por la URL :** [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket\\_488516&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_488516&noAUTO=1)

***Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.***

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte) usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6